Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de mayo de 2024

Autos y Vistos:

De conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador General de la Nación interino, se declara que resulta competente para conocer en las actuaciones el Juzgado de Garantías n° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, al que se le remitirán. Hágase saber al Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de Morón.

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por MAQUEDA Juan Carlos

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis

Ministerio Público

Procuración General de la Nación

S u p r e m a C o r t e :

A mi manera de ver, se verifican en la presente contienda negativa de competencia finalmente trabada entre el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de Morón y el Juzgado de Garantías n° 1 del departamento judicial de Mercedes, ambos de la provincia de Buenos Aires, circunstancias sustancialmente análogas a las consideradas en la Competencia FSM 109589/2017/1/CS1, “Piferret, Adrián Arturo s/ amenazas”, resuelta el 18 de septiembre de 2018, a cuyos fundamentos y conclusiones me remito en razón de brevedad.

Por lo tanto, opino que corresponde a la justicia provincial conocer en esta causa.

Buenos Aires, 3 de julio de 2023.

Firmado digitalmente por: CASAL Eduardo Ezequiel
Fecha y hora: 03.07.2023 14:23:46